

ACTA N° 7. En la ciudad de Montevideo, el día 1 de noviembre de 2019, en la sede de la Auditoría Interna de la Nación, se reúnen los miembros del Tribunal de Ascensos del Escalafón "C", Silvana Gómez, Miguel Mascaraña y María Cecilia Amorena, con la presencia de la veedora suplente designada por COFE Mónica Colman. Se procede a controlar el cumplimiento de los requisitos excluyentes por parte de los postulantes, a saber:

- Ser funcionario presupuestado con una antigüedad no menor a 2 años dentro del inciso.
- Ocupar un cargo inferior a la vacante por la cual concursa.
- Pertenencia al escalafón del llamado o haber desempeñado funciones propias del mismo por un período mayor a un año.
- Bachillerato Tecnológico en Administración (CETP ex UTU) o Bachillerato completo (CES) o equivalente según los distintos planes.

A tales efectos se recibió la documentación solicitada a todos los postulantes de otras Unidades Ejecutoras del Inciso y a la División Planificación y Desarrollo de la Auditoría Interna de la Nación. Por el no cumplimiento de los requisitos excluyentes quedan descalificados los siguientes postulantes:

- 4.526.333-0
- 4.707.911-9

La nómina de inscriptos que continúan en el proceso de concurso es la siguiente:

- 1) 1.794.805-7
- 2) 2.002.537-5
- 3) 2.017.617-2
- 4) 2.514.297-8
- 5) 2.977.061-8
- 6) 2.999.010-7
- 7) 3.040.335-5
- 8) 3.212.278-9



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



AUDITORÍA INTERNA  
DE LA NACIÓN

- 9) 3.503.212-5
- 10) 3.630.676-5
- 11) 3.708.339-2
- 12) 3.857.743-7
- 13) 4.067.847-7
- 14) 4.078.811-5
- 15) 4.203.154-6
- 16) 4.204.985-8
- 17) 4.295.816-2
- 18) 4.342.453-8
- 19) 4.344.552-2
- 20) 4.383.678-1
- 21) 4.414.898-3
- 22) 4.431.485-7
- 23) 4.533.273-7
- 24) 4.535.357-7
- 25) 4.595.453-9
- 26) 4.604.157-1
- 27) 4.670.359-3
- 28) 4.670.752-7
- 29) 4.690.917-1
- 30) 4.699.241-5
- 31) 4.816.573-7
- 32) 4.828.735-7
- 33) 4.953.266-6

A continuación, se procede a establecer el orden de las etapas del concurso:

- A) Entrevista
- B) Oposición
- C) Méritos y Antecedentes

Se define el esquema y criterios que se aplicarán para valorar méritos y antecedentes:

1) ENTREVISTA	20
2) PRUEBA DE OPOSICIÓN	53
3) MÉRITOS Y ANTECEDENTES	<u>27</u>
TOTAL GENERAL	100

El puntaje de méritos y antecedentes se desglosará de la siguiente manera:

• <b>Formación</b>	<b>13</b>
- Normas y procedimientos administrativos	de 0 a 4
- Curso de herramientas de apoyo a la gestión de procesos	de 0 a 3
- Cursos afines al desempeño de funciones administrativas	de 0 a 3
- Cursos de atención a la ciudadanía, comunicación, negociación u otras habilidades de relacionamiento interpersonal	de 0 a 3
• <b>Experiencia</b>	<b>9</b>
- Experiencia probada de un año o más en tareas administrativas en la Unidad Ejecutora	de 0 a 9
• <b>Otros</b>	<b>5</b>
- Manejo de herramientas ofimáticas y conectividad	de 0 a 5



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



AUDITORÍA INTERNA  
DE LA NACIÓN

Se solicita a la Sección Personal se le de difusión de acuerdo a las Bases Generales del Concurso de Ascensos: *“Todas las actuaciones de los Tribunales serán comunicadas por correo a los participantes del concurso respectivo”*.

Para constancia firman la presente:

Silvana Gómez

Miguel Mascaraña

María Cecilia Amorena

Mónica Colman